



Ayuntamiento de Telde

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/8	El Pleno

**Ángel Sutil Nesta, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión Extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2018 se adoptaron el siguiente acuerdo:

1.- Actuaciones y Valoración Económica del Plan de Cooperación 2016-2019. Anualidad 2019.

Por el Concejal de Gobierno competente se da lectura a la siguiente propuesta que literalmente dice:

D. Eloy Santana Benítez, Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Transparencia, Innovación y mantenimiento de Infraestructuras Públicas, en virtud de Decreto de Alcaldía Núm. 4110/16 emitido en fecha 19 de diciembre de 2016, TIENE A BIEN ELEVAR AL PLENO CORPORATIVO el siguiente informe propuesta de resolución de la Jefa de Servicio de Vías y Obras a fin de que se adopten los acuerdos que en la misma se contienen y que textualmente dice:

Visto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2016, por el que, entre otros, se aprueba la propuesta municipal para el Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019.

Visto el informe técnico emitido por los Técnicos Municipales del Departamento de Vías y Obras, D^a Nabila Amin-Rafat Goushesh y D. Esteban Cabrera Guerra, de fecha 26/06/2018, que literalmente dice:

“PRIMERO

1.- Cumpliendo con lo establecido en la Base 10 de las que regulan la elaboración, aprobación, contratación, ejecución y seguimiento del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, se propone la inclusión de las siguientes actuaciones, cuyo detalle por anualidad, conceptos y financiación figura a continuación:



Ayuntamiento de Telde

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	PPTO.	DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN									
			CABILDO				AYUNTAMIENTO					
			2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019		
2.- Sección: Cooperación económica a programas de dinamización y diversificación de la actividad económica en los municipios:									R.P. FDCAN			
1	FASE II APARCAMIENTO SUBTERRANEO DE SAN GREGORIO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA Y PLAZA SUPERIOR CON LOCALES COMERCIALES	1.565.000,00 €				1.527.740,85 €						37.259,15 €
Total Sección:		1.565.000,00 €				1.527.740,85 €						37.259,15 €
TOTAL PCA 2016-2019		1.565.000,00 €				1.527.740,85 €						37.259,15 €

2. Para la selección de estas actuaciones se han tenido en cuenta los déficits en infraestructuras y equipamientos locales existentes en el municipio.”

Visto el expediente administrativo, informes emitidos, Acuerdo de la Consejería de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional, nº expediente 16.PCA.17.00, Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidades 2016-2019, aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión de fecha 30/12/2015 y demás normas de general y concordante aplicación y habiéndose observado todas las prescripciones legales, se PROPONE AL PLENO CORPORATIVO, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las actuaciones y la valoración económica del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, en su anualidad de 2019, según lo establecido en el informe técnico emitido, que forma cuerpo del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a los efectos oportunos.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 11 votos a favor de los señores concejales de los grupos NC, Mixto CC y Mixto CCD así como de Dña. M^a Esther González Santana, y 13 abstenciones de los señores concejales de los grupos UNIDOS POR GRAN CANARIA, MÁS POR TELDE, PSOE, PP así como de D. José Domingo Hernández González, aprobar la citada propuesta.

Y para que así conste y surta efectos donde convenga, libra la presente certificación, con la advertencia, prevenida en el art. 206 ROF, de que el acta donde consta el acuerdo antes transcrito no ha sido aprobada y, por tanto, se está a reserva de los términos que resulten de su aprobación, de orden y con el visto bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE